



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0243/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

25 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PRO N° 09/2022 de la División de Procesos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de resolución para aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2022, con el fin de enviar procesos de llamados a la DNCP, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, los pedidos presentados por los Directores de las diferentes áreas sobre las adquisiciones son necesarios para el desarrollo de las actividades durante el Ejercicio Fiscal 2022.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2022 presentado por el Departamento Operativo de Contrataciones de la Facultad Politécnica.

Art. 2° Autorizar las modificaciones e inclusiones dentro del Programa Anual de Contrataciones 2022 para los llamados a ser ejecutados de acuerdo a las necesidades de la institución.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana